
7.1.

ANEXO 1

METODOLOGÍA

ELABORACIÓN DEL

PLAN DE SALUD DE

EUSKADI 2013-2020

Como no podía ser de otra manera se ha tratado de mantener un enfoque multisectorial, con alto grado de participación de los colectivos profesionales, así como de participación de la ciudadanía. Ha sido preciso adoptar una estructura interna organizativa tal que permita transmitir el conocimiento, la información y la participación de amplios sectores implicados y revierta así en un documento que contemple el Plan de Salud como herramienta de gobierno de la salud individual y colectiva vasca.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN

Para la elaboración del presente plan se han definido una serie de comisiones interrelacionadas en tres niveles diferenciados:

- Nivel de ejecución. En un primer momento se crearon cinco grupos de trabajo integrados por perfiles expertos y por representantes de diversos sectores, incluido el tercer sector, con actitud colaboradora, creatividad, capacidad de consenso, trabajo en equipo y experiencia práctica ya sea personal o profesional. El objeto de cada uno de los grupos de trabajo ha sido identificar las estrategias y objetivos necesarios para alcanzar las áreas prioritarias del Plan de Salud.

- Nivel de coordinación. En este nivel se sitúa la comisión de coordinación técnica cuya principal función ha sido la gestión de los diferentes grupos de trabajo y la documentación asociada a los mismos. Con la finalidad de favorecer una coherencia entre las diferentes actividades y estrategias definidas, se ha definido el comité redactor. Como organizaciones de apoyo a la coordinación se ha creado una asesoría técnica y un grupo de apoyo logístico y administrativo.

- Nivel de dirección. Integrado, por la comisión directora, con la función de aprobar el contenido del Plan e iniciar su comunicación y remisión a las diferentes entidades involucradas en el Plan para su aprobación.

El Comité Redactor ha elaborado el borrador del documento explicativo del proceso y metodología de elaboración del Plan, incluyendo el cronograma. También ha revisado y aprobado los documentos elaborados por la Asesoría Técnica (Guía metodológica, documentos base de los Grupos de Trabajo), así como revisar, ordenar, unificar la redacción y dar coherencia a todos los documentos producidos, ajustando los contenidos al formato acordado e integrándolos en lo que han sido los diferentes Borradores del Plan de Salud 2013-2020.

La Asesoría Técnica ha elaborado la guía metodológica, el procedimiento del trabajo de los grupos, los documentos base y cuestionarios de cada grupo de trabajo. También llevó a cabo la coordinación técnica de los grupos de trabajo y la redacción de la versión preliminar integradora de los productos trabajados en cada grupo, velando por la coherencia entre los mismos.

El personal de Apoyo Logístico y Administrativo organizó el apoyo logístico y administrativo necesario para el correcto funcionamiento del proceso, gestionó el proceso de constitución de grupos, las convocatorias, facilitó los cauces para la asistencia a las reuniones, distribuyó la documentación y la información necesarias a los Coordinadores de grupo y a los grupos de trabajo, supervisó y avisó de los retrasos de la entrega de trabajos, gestionó la logística de las reuniones (salas, alojamiento...), expidió los certificados de asistencia.

La constitución de los grupos de trabajo supuso el trabajo de identificación de las personas integrantes en función de las ÁREAS establecidas como objetivos generales del Plan de Salud. Los criterios de composición de los grupos fueron:

- Composición multidisciplinar con presencia de todos los perfiles y categorías profesionales implicadas.
- Composición intersectorial en aquellos temas cuyo abordaje iba a requerir de acciones a desarrollarse más allá de la asistencia sanitaria.
- Inclusión de perfiles relacionados con los elementos transversales que impregnan las propuestas (reducción de desigualdades, perspectiva de género, sostenibilidad).

Los criterios para la selección de las personas integrantes de los grupos fueron:

- Conocimientos sobre el tema
- Experiencia práctica (profesional o personal)
- Puntos de vista complementarios (que no enfrentados)
- Actitud colaboradora
- Capacidad de consenso y de trabajo de equipo
- Creatividad

Figura 8.
Estructura organizativa para la creación del Plan de Salud.



Fuente: Elaboración propia

Además, en la composición de los grupos se tuvo en cuenta:

- La participación equilibrada de hombres y mujeres. No solo grupos tendentes a la paridad, sino también que promuevan una participación equilibrada de unas y otros en los diversos perfiles y estamentos representados.
- Aclarar a las personas integrantes que no representan a un estamento, una asociación o una sociedad científica sino que han sido propuestas por el interés de su punto de vista para diseñar el Plan.

En cada grupo se identificó una figura para desempeñar las funciones de liderazgo. Sus funciones fueron:

- Facilitar la participación activa y las aportaciones creativas en el grupo.
- Garantizar el intercambio de información entre la CCT y los miembros del grupo y servir de enlace.
- Asegurar que las propuestas integran los elementos transversales solicitados.

La Coordinación Técnica desempeñó las siguientes funciones:

- Dirigir los trabajos del grupo para que no se desvíen de los objetivos propuestos.
- Colaborar estrechamente con la/s persona/s que se designe/n para liderar su grupo.
- Procesar la información que facilitará cada componente del grupo en el formato diseñado al efecto.
- Levantar acta con las aportaciones de cada integrante del grupo y redactar las síntesis de las mismas.
- Dirigir las reuniones para garantizar que todos los componentes participen y se respetan los métodos de trabajo y los tiempos.
- Elaborar el Borrador del documento final de consenso de cada grupo.

Coincidiendo con el final anticipado de la IX Legislatura se dio por finalizada la fase de desarrollo de lo que se dio en llamar versión 1.0 del Plan de Salud 2012 – 2020.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE SALUD DE EUSKADI 2013-2020

El Plan de Salud de Euskadi se estructura en base a 5 áreas definidas a partir de las perspectivas de salud de la población, el estudio de distribución de recursos sanitarios junto con la perspectiva de los determinantes de las desigualdades en salud.

La metodología seguida es la conocida como “enfoque de marco lógico”. Este enfoque, diseñado por la Agencia Noruega de Cooperación Internacional (NORAD)^k, consiste en un ejercicio de planificación que permite visualizar en matriz los elementos básicos que configuran el Plan de Salud.

De esta forma, se han definido para cada una de los ejes una estructura en árbol que favorezca tanto la realización del plan como su evaluación (Figura 9).

-
Figura 9.
Estructura del Plan de Salud de Euskadi 2013-2020

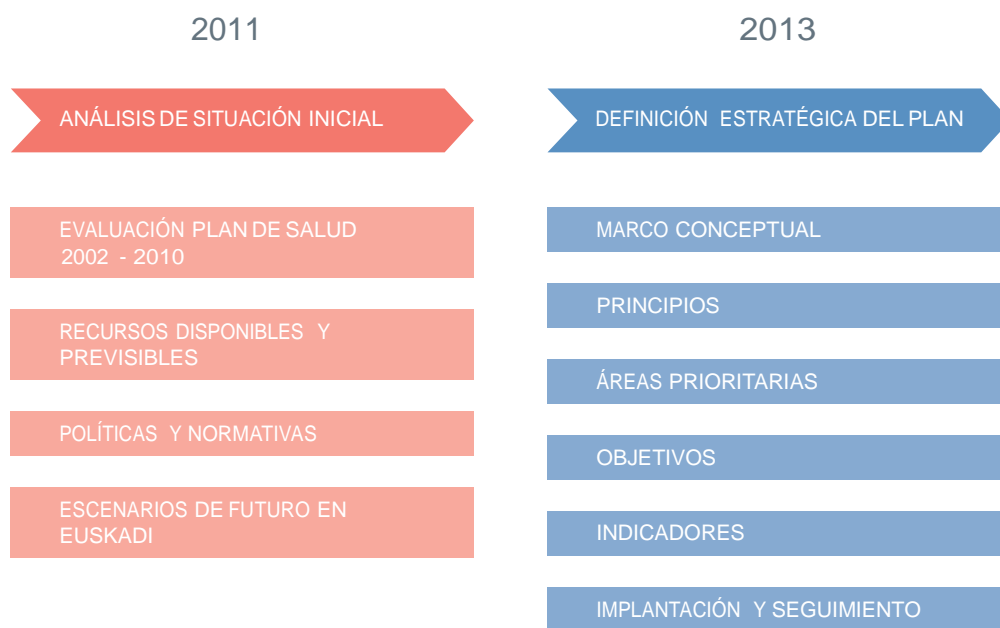


Fuente: Elaboración propia

k. <http://www.norad.no/en/tools-and-publications/publications/publication?key=109408>
<http://www.norad.no/no/resultater/publikasjoner/publikasjon?key=109837>

La elaboración del Plan de Salud se estructura en fases diferenciadas. (Figura 10)

Figura 10.
Fases desarrolladas para la elaboración del Plan de Salud de Euskadi 2013-2020.



Fuente: Elaboración propia

En la fase de análisis inicial se evaluó el Plan de Salud 2002-2010, se analizaron los recursos disponibles y previsibles para el nuevo Plan, asimismo se revisó la normativa y políticas que incumbían a la salud de las personas y se dibujaron los posibles escenarios de futuro en Euskadi.

La fase de definición estratégica supuso el esfuerzo de concreción y redacción del marco conceptual del nuevo Plan, la definición y adscripción de los objetivos, acciones e indicadores a cada una de las áreas prioritarias del Plan, así como el diseño de la implantación y seguimiento del Plan.